

# CUENTA PÚBLICA 2017

## COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS INTRODUCCIÓN

El libro de texto gratuito es uno de los pilares de la política educativa del Estado Mexicano su carácter único asegura que todos los estudiantes del país aprendan a leer y escribir, a dimensionar y cuantificar las cosas del mundo, con métodos y enfoques pedagógicos al día; que adquieran los conocimientos básicos sobre la naturaleza y la sociedad útiles para su desenvolvimiento como individuos y como ciudadanos libres de los prejuicios de cualquier credo y los sesgos de cualquier ideología. Por ser compartido, generación tras generación, por todos los alumnos del Sistema Educativo Nacional, el libro de texto gratuito contribuye de manera fundamental a la formación de nuestra identidad nacional.

El art.3° de la Constitución Mexicana establece que "Todo individuo tiene derecho a recibir educación y para ello el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos. La educación pública en México sería impensable sin los libros de texto gratuitos pues éstos, representan el único acceso al conocimiento para una gran mayoría de alumnos en edad de cursar la educación básica.

En ese contexto desde 1944, el entonces Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet - destacado hombre de letras, académico y diplomático mexicano- sintió una gran preocupación por los libros con los que se educaba a los niños y niñas de la educación obligatoria del país. Por su parte, un joven abogado, Adolfo López Mateos, advirtió desde aquella época que el principio de gratuidad de la educación básica -consagrado en la Constitución- no estaba siendo plenamente cumplido porque los libros de texto eran excesivamente costosos, de mala calidad e inaccesibles para la mayor parte de las familias mexicanas.

Cuando llegó a la Presidencia de la República en 1958, López Mateos se encontró con una población con altos niveles de analfabetismo y pobreza que minaban el acceso equitativo a los servicios educativos: "poco puede hacer la escuela por los niños si sus padres no tienen recursos para comprarles los libros de texto" decía. Para hacer frente a tales problemas, López Mateos eligió a quien había sido discípulo del maestro José Vasconcelos para ocupar, por segunda vez, la Secretaría de Educación Pública: Jaime Torres Bodet.

Torres Bodet impulsó una extensa campaña de alfabetización a lo largo y ancho de México con una idea firme: que cada estudiante del nivel obligatorio asistiera a la escuela con un libro de texto bajo el brazo, pagado por la Federación. Así nació la idea de crear la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), con la visión de que el libro de texto gratuito, además de un derecho social, fuera un vehículo que facultara el diálogo y la equidad en la escuela.

La Conaliteg fue finalmente fundada por el Presidente López Mateos el 12 de febrero de 1959. Las críticas iniciales a tan magno proyecto no se hicieron esperar, ya que la Conaliteg, aun siendo un organismo público, otorgó desde el principio libros de forma gratuita a instituciones privadas; el Presidente simplemente respondía: "todos son niños, y todos son parte de nuestro pueblo".

México ha visto crecer su población de poco menos de 35 a casi 127 millones de habitantes, mientras que la población escolar beneficiaria de la educación gratuita y obligatoria que recibe anualmente los libros de texto y otros materiales para sus estudios pasó de menos de 5 millones de alumnos y docentes inscritos en primaria en 1960, a una matrícula que abarca los niveles de preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria que se acerca a los 26.2 millones en 2017.

En este mismo periodo de tiempo, el catálogo de los títulos que cubren los programas de estudio de los distintos niveles, grados y modalidades, ha aumentado de los 38 títulos en 1960 a 1850 títulos producidos y distribuidos para satisfacer la matrícula del ciclo escolar 2017-2018 según las necesidades de textos y materiales para los distintos planes y programas de estudio determinadas por las dependencias de la Subsecretaría de Educación Básica. Al parejo de este crecimiento y diversificación de la oferta, las adquisiciones necesarias para atender a la población beneficiada se han multiplicado en cantidad y complejidad.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Conaliteg, ha tenido la capacidad de entregar cada año a todos los educandos inscritos en el Sistema Educativo Nacional, los libros de texto y materiales adicionales que han requerido.

La Conaliteg tiene como misión lo siguiente:

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos es el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal que para cada ciclo escolar produce y distribuye de manera gratuita los libros de texto que requieren los estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional, así como otros libros y materiales que determine la Secretaría de Educación Pública, en cantidad suficiente, con oportunidad, usando sus recursos de manera transparente y eficiente, y con la calidad de materiales, procesos y acabados adecuada para el uso al que están destinados.

Mientras que la visión, dice:

Ser el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal que produce con eficiencia y distribuye puntualmente los libros de texto gratuitos y otros materiales y soluciones educativas que determine la Secretaría de Educación Pública, impresos o en distribución digital, a todos los estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional sin excepción, incorporando en sus materiales y procesos los más recientes avances tecnológicos y promoviendo una cultura de reciclaje, desarrollo sustentable y profesionalización junto con las industrias nacionales editorial, del papel y de las artes gráficas y, como parte de este último ramo, tener en sus instalaciones de Querétaro una planta modelo.

La Conaliteg contribuye al objetivo 3.1. de la meta central del Programa Nacional de Desarrollo, “México con Educación de Calidad”, plantea “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad” a través de seis estrategias. Las estrategias en las que la Conaliteg puede aportar o coadyuvar son la 3.1.3. “Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida”.

La producción y distribución oportuna, completa y eficiente, de los libros de texto gratuitos y materiales educativos (LTG), para que a ningún niño le falten sus libros y los tenga el primer día de clases, es una instrucción del Presidente de la República, y parte de la segunda de las siete prioridades estratégicas impulsadas por el Secretario de Educación Pública en la implementación de la Reforma Educativa, que se cumplió por conducto de la Conaliteg para el ciclo escolar 2017-2018.

El presupuesto autorizado a la Conaliteg para el ejercicio fiscal 2017 mediante el Decreto de Egresos de la Federación fue de 1,490 millones de pesos y que conforme al anteproyecto de presupuesto se requería la producción de al menos 179 millones de libros y la distribución de 177 millones de libros.

La Conaliteg en coordinación con la Oficialía Mayor de SEP logró implementar estrategias de adquisición privilegiando las licitaciones internacionales para la compra de sus insumos, así como la adquisición de libros de texto gratuitos a la industria de artes gráficas a la tasa del 0% del Impuesto al Valor Agregado conforme a la resolución particular del SAT para el ejercicio 2017, lo anterior permitió conseguir importantes ahorros y economías, adicionalmente al cierre del ejercicio 2016 le fueron autorizados ADEFAS por 573 millones de pesos que permitieron contar con suficiente papel para la producción de los libros de primaria y telesecundaria, quedando únicamente un déficit de 323 millones de pesos del programa regular 2017-2018, para la adquisición de los libros de secundaria cubiertos por la Secretaría de Educación Pública mediante una ampliación presupuestal.

## CUENTA PÚBLICA 2017

---

Una vez resuelto el déficit, la Conaliteg distribuyó todos los libros de texto gratuitos a todos los almacenes regionales de las entidades federativas el 21 de julio de 2017 entregándose 199,402,889 libros de texto gratuito del ciclo 2017-2018 para su redistribución por parte de los Estados a las escuelas de todo el país.

Adicionalmente al programa regular de libros (preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria), la Secretaría de Educación Pública en términos de economía, eficacia y eficiencia transfirió recursos para la producción y distribución de otros libros y materiales educativos obteniendo las siguientes ampliaciones:

- 116 millones de pesos para la producción y distribución de libros del Programa Nacional de inglés.
- 189 millones de pesos para la producción y distribución de libros del Programa de Educación Indígena
- 48 millones de pesos para la producción y distribución de libros del Programa de Telebachillerato.
- 58 millones de pesos para la producción y distribución de libros de los Programas del Nuevo Modelo Educativo y Aprendizajes Clave.
- 50 millones de pesos para la producción y distribución de libros del Programa Nacional de Convivencia Escolar

Adicionalmente, la Conaliteg recibió en el segundo semestre de 2017 ampliaciones liquidadas de 900 millones de pesos para la adquisición de insumos y libros para iniciar la producción de los libros de primaria y telesecundaria del ciclo escolar 2018-2019.

Considerando el programa regular de la Conaliteg para el ciclo 2017-2018 el avance en producción del ciclo 2018-2019 y los programas transferidos a la Conaliteg a cargo de la Secretaría de Educación Pública, la Conaliteg logró la producción de 263,604,178 y distribución de 207,631,845 libros de texto gratuitos durante el ejercicio fiscal 2017.